

DOCUMENTO DE LICITACIÓN



LICITACIÓN *PRIVADA NACIONAL* No. *GC-LP-HBCBH-TEG-DEPARTAMENTO* *MEDICO-002-2023.*

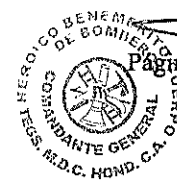
**“SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL
CLINICO PARA EL DEPARTAMENTO MEDICO DE LA
ESTACION CENTRAL Y SUB ESTACIONES DE BOMBEROS
DEL HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS
DE HONDURAS”**

**Fuente de Financiamiento:
Tasa por servicio de Bomberos de los Contribuyentes del Distrito Central.**

Tegucigalpa. M.D.C. JULIO DEL 2023.



SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	2
IO-01 CONTRATANTE	3
IO-02 TIPO DE CONTRATO	3
IO-03 OBJETO DE CONTRATACION	3
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS	3
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS	3
IO-05.1 CONSORCIO.....	5
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS.....	5
IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	5
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION.....	5
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR.....	5
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.....	9
IO-10.1 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.....	9
IO-11 EVALUACION DE LAS OFERTAS.....	10
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES.....	12
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO.....	13
IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO.....	13
IO-15 FIRMA DEL CONTRATO.....	13
SECCION II- CONDICIONES DE CONTRATACION.....	14
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.....	14
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL.....	14
CC-03 CESACION DEL CONTRATO.....	14
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	14
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	14
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION.....	16
CC-07 GARANTIAS.....	16
CC-08 FORMA DE PAGO.....	16
CC-09 MULTAS.....	16
SECCION III- ESPECIFICACIONES TECNICAS.....	17
SECCION IV FORMULARIOS Y FORMATOS.....	18



[Handwritten signature]
Página | 2

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, tiene por objeto el **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL CLINICO PARA EL DEPARTAMENTO MEDICO DE LA ESTACION CENTRAL Y SUB ESTACIONES DE BOMBEROS DEL HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**, mediante el proceso de Licitación Privada Nacional No. **GC-LP-HBCBH-TEG-DEPARTAMENTO MEDICO-002-2023**.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro para la adquisición de medicamentos y material clínico, entre El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

Adquisición de medicamentos y material clínico para el departamento médico de la Estación Central y Sub Estaciones del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, con el objetivo de brindar atención al personal de Bomberos que requiere atención médica especializada por enfermedad común o accidente de trabajo u otra acción que requiere de atención.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente:

Las ofertas se presentarán en: **Comandancia General del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras**.

Ubicada en: Estación Central de Bomberos, Barrio Morazán, costado sur del Estadio Nacional, Distrito Central.

El día último de presentación de ofertas será: **lunes 28 de agosto del 2023**.

La hora límite de presentación de ofertas será: **10:00 a.m.**

El acto público de apertura de ofertas se realizará en **Salón de Excomandantes, Comandancia General de Bomberos, Costado sur del Estadio Nacional, Barrio Morazán, Tegucigalpa, hora: 10:15 a.m., del día lunes 28 de agosto del 2023**.

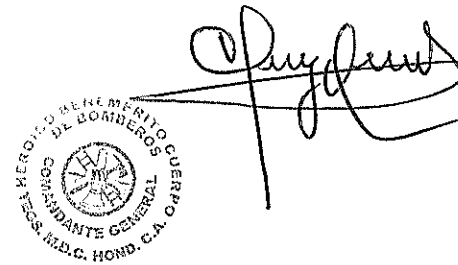
Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras y entregada



[Handwritten signature]

también

a los oferentes que quieran participar en el acto de aperturas de ofertas, debiendo presentar constancia de autorización por parte del Representante legal de la empresa.



The image shows a handwritten signature in black ink, which appears to be "Puyjeant". Below the signature is a circular official stamp. The text within the stamp, starting from the top and moving clockwise, reads: "MERDINO BENE MERITO CUERRA", "CORPO DE BOMBEROS", "COMANDANTE GENERAL", and "FES. H.M.C. HOND. C.A. OPR". In the center of the stamp is a small emblem featuring a fire hydrant and other firefighting symbols.

IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de Sesenta (60) días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION

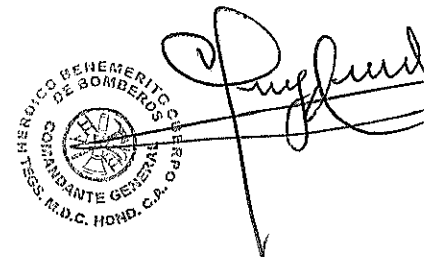
La adjudicación del contrato al licitante ganador se notificará dentro de los 30 días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta
Documentos subsanables



HERNANDO BEHEMERITZ CERRA
COMANDANTE GENERAL
F. 1955. M.D.C. HOND. C.A. D.B.

1. Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
2. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representando a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal
4. Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.
5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
6. Fotocopia de la Constancia de estar inscrito en el registro de Proveedores y Contratistas del Estado o en su defecto constancia de que la inscripción se encuentra en trámite, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **“la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta ...”** En este caso deberá acreditar la Certificación antes de la adjudicación del contrato.
7. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
8. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
9. Constancia de solvencia fiscal emitida por la SAR;
10. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la Procuraduría General de la República (PGR)
11. Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.

Documentos no subsanables

1. Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal
2. Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa.
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta original.

NOTA:

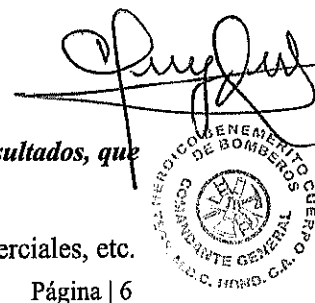
Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).

Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Un certificado de autenticidad por firmas y otro certificado de autenticidad por copias**)

INFORMACIÓN FINANCIERA

Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos ***Estado de resultados, que demuestre una disponibilidad para poder atender el suministro del servicio solicitado.***

créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.

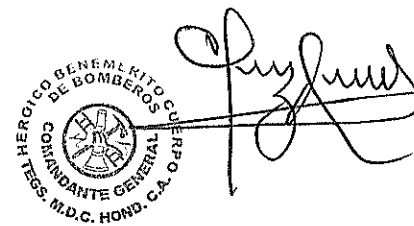


Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por

el contador general.

Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.

Autorización para que El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras pueda verificar la documentación presentada con los emisores.



HEROICO BENEMÉRITO CUERPO
DE BOMBEROS
COMANDANTE GENERAL
TEGUCIGALPA, C.A. O.P.R.
TEGUCIGALPA, M.D.C. HOND.

INFORMACIÓN TÉCNICA

Original del Certificado del fabricante del equipo ofertado.

Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.

En caso de no se dueño o fabricante del servicio, presentar el documento que acredite autorización del dueño para poder ofrecer servicios a terceros.

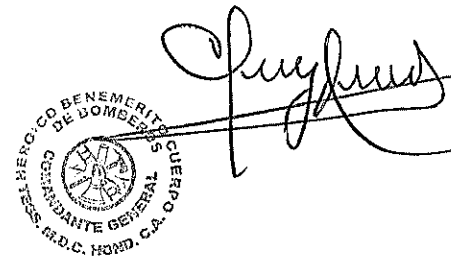
Documentación debidamente apostillada en caso de ser distribuidores exclusivos de determinados productos.

INFORMACIÓN ECONÓMICA

Formulario de la oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma.

Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y numero de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si "El Oferente" No presenta el formato "Lista de Precios" se entenderá que no presento la oferta.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados al Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras en el lugar y fechas especificados en estas bases.



The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official stamp. The stamp contains the text: "HEROICO Y BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS" around the top and "COMANDO EN JEFE CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS" around the bottom. In the center of the stamp is a logo featuring a fire hydrant and a fire truck. The signature is written in a cursive style and appears to be "Jorge...".

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con la Dirección Legal del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, mediante correo electrónico legal@bomberoshonduras.com o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente Abg Indira Valladares, Directora Legal, Estación central de Bomberos, costado sur del Estadio nacional, Tegucigalpa, MDC.

El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas será admitidas antes del cuatro (04) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

El Heroico y benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.



The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official stamp. The stamp contains the text: "HEROICO BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS" around the top edge, "COMANDANTE GENERAL" around the bottom edge, and "T.E.S.S. M.D.C. HOND. C.A.O." in the center. The signature is written in a cursive style.

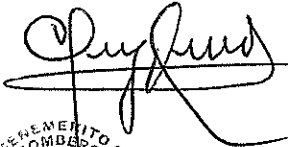

IO-11 EVALUACION DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:¹

FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes)		
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida		
Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo		
Copia Autenticada del Documento Nacional de identificación(DNI) del Representante Legal		
Copia autenticada de RTN del oferente y Representante Legal..		
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)		
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE.		

La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos		
Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.		
Constancia de solvencia fiscal emitida por la SAR;		
Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la Procuraduría General de la República (PGR)		
Constancia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.		

FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

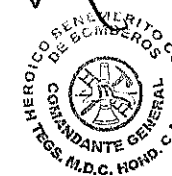
ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
Autoriza que <i>el Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras</i> pueda verificar la documentación presentada		

FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Presenta el original del Certificado de fabricante del equipo suministrado		
Aspecto evaluable en documentos técnicos del fabricante		
Fechas de entrega del suministro (por el tipo de institución, la entrega del suministro se requiere de forma inmediata, el plazo máximo de entrega es de 30 días calendario después de firmado el contrato, pero la entrega inmediata es un factor importante a considerar para adjudicación.		

[Firma manuscrita]



HEROICO BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS
COMANDANTE GENERAL
HONDURAS, R.D.C. HOND. C.A

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

FASE IV. EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA:

El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, no realizara inspecciones técnicas in situ en este proceso de licitación.

FASE V, EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán validos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida yhubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerada valido el precio unitario.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente. quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables y lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official stamp. The stamp contains the text: "HEROICO Y BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS" around the top edge and "COMANDANTE GENERAL" around the bottom edge. In the center of the stamp is a smaller emblem with the letters "H.B.C.B." and a central figure.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente u oferentes que cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la **oferta de precio más bajo** o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos, como ser asesoramiento sobre el uso adecuado del producto, garantía de fábrica, fecha de expiración del producto que no puede ser menor a dos años (24 meses) a la fecha de entrega del mismo.

IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

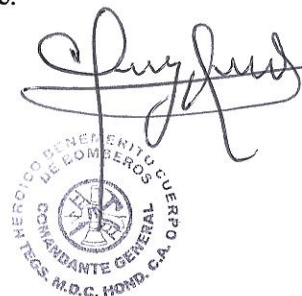
- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.



The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official stamp. The stamp contains the text: "CUERPO DE BOMBEROS", "COMANDANTE GENERAL", and "M.D.C. MONTV. C.A." around a central emblem.

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, nombra como unidad ejecutora de este proceso al **DEPARTAMENTO MEDICO DEL HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

Emitir la Orden de Inicio;
Dar seguimiento a la entrega del suministro
Emitir las actas de recepción parcial y final;
Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El suministro se hará en una sola entrega, debiendo presentar la factura del equipo entregado y el acta de recepción por parte del Departamento de Bienes y de la unidad ejecutora.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

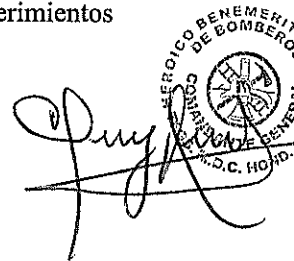
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega se realizará en las instalaciones de la Estación Central de Bomberos, ubicada en el Barrio Morazán, en el Distrito Central.

CC-05 ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO

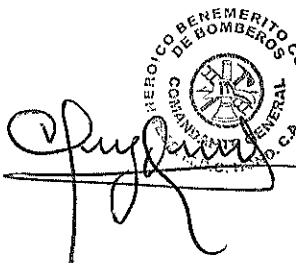
Detalle pormenorizado de las especificaciones técnicas ofrecidas para cumplir con los requerimientos exigidos según se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	PRESENCION	CANTIDAD
1	frascos de loratadina jarabe 120ml x1	UNIDAD	100
2	cajas de acetaminofén tabletas 500mg x 100	CAJA	300
3	cajas de Ciprofloxacino tabletas 500mg x 100	CAJA	20
4	frascos de salbutamol para nebulizar de 20ml x1	UNIDAD	40
5	frascos de bromuro de ipratropio para	UNIDAD	50



HEROICO BENEMERITO
CUERPO DE BOMBEROS
D.C. HONDURAS

	nebulizar de 20ml x1		
6	frascos de hidrocortisona de 500mg ampolla x1	UNIDAD	200
7	frascos de hidrocortisona de 100mg ampolla x1	UNIDAD	200
8	Amoxicilina 500mg capsulas x100 unidades	CAJA	50
9	Cajas de Loratadina 10mg x 100 tabletas	CAJA	50
10	Caja de Lansoprazol 30mg x 100 tabletas	CAJA	50
11	Tevirin Gotas x 12 unidades	CAJA	20
12	Cloranfenicol Gotas Oftálmicas x1	UNIDAD	20
13	Sulfadiazina de plata en crema x1	UNIDAD	50
14	Alergil Capsulas 50mg x100	CAJA	50
15	Loperamida tableta x 100 unidades	CAJA	10
16	Alergil 10mg ampollas x1	UNIDAD	100
17	Clotrimazol crema tópica	UNIDAD	50
18	Diclofenaco 50mg tab. caja x 100 unidades	CAJA	57
19	Dimenhidrinato tabletas (x100)	CAJA	10
20	Dipirona ampollas IM/IV (x100)	CAJA	10
21	Enalapril tableta 20mg x100)	CAJA	50
22	Gentamicina 80mg ampolla (x100)	CAJA	10
23	Hioscina ampollas (x100)	CAJA	10
24	Salicilato metilo en tarro (x1)	UNIDAD	30
25	Albendazol Jarabe 20 ml (x1)	UNIDAD	50
26	Histamin jarabe (x1)	UNIDAD	50
27	Ceftriaxona 1 gr. IM/IV (x1)	UNIDAD	100
28	Cobalin Plus Inyectado (x1)	UNIDAD	100
29	Complejo B inyectado (x1)	UNIDAD	100
30	Tiamina inyectado (x1)	UNIDAD	100
31	Bucalvex Bucofaríngeo (x1)	UNIDAD	40
32	Prednisona tabletas 50mg x 100 unidades	CAJAS	50
33	Omeprazol 40mg vial MI/IV	UNIDADES	100
34	Suero Oral en sobres x50	UNIDADES	60
35	Lidocaína 2% 20mg/ml de 50ml	UNIDADES	100
36	solución salina normal de 1000ml(x1)	UNIDADES	175
37	suero Hartman de 500ml(x1)	UNIDADES	75
38	suero Hartman de 1000ml(x1)	UNIDADES	40



COMANDO EN JEFE
FUERZA ARMADA NACIONAL
COMANDO EN JEFE
FUERZA ARMADA NACIONAL

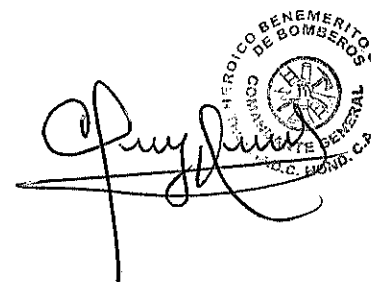
39	suero dextrosa al 10% 50ml(x1)	UNIDADES	20
40	Alcohol En galón al 70% (x1)	GALON	50
41	Gluconato de clorhexidina en galón	GALON	30
42	Yodo povidona en galón	GALON	30
43	gasa 4x4 (x100)	CAJA	3,100
44	Guías para suero (x25)	CAJA	300
45	agua oxigenada en galón (x1)	UNIDAD	20
46	Caja Mariposa # 23g x3/4 (x100)	UNIDAD	5
47	Curitas redondas (x100)	CAJA	20
48	Curitas largas(x100)	CAJA	20
49	Mascarillas de oxígeno con reservorio para adulto (x1)	UNIDADES	50
50	Bigoterías para oxígeno de adulto (x1)	UNIDADES	50
51	Catéter #20 (x50)	CAJA	2
52	Catéter #18 (x50)	CAJA	2
53	Catéter #22 (x50)	CAJA	4
54	Catéter #24 (x50)	CAJA	4
55	Clamps (para cordón umbilical) (50)	UNIDADES	5
56	Esparadrápalo hospitalario en tubo (x1)	UNIDADES	10
57	Hilo de seda para sutura 5/0 (x12)	CAJA	5
58	Hilo de seda para sutura 2/0 (x12)	CAJA	5
59	Hilo de seda para sutura 3/0 (x12)	CAJA	5
6061	Hilo de seda para sutura 4/0 (x12)	CAJA	5
62	Venda Elástica 4plg (x12)	UNIDAD	100
63	venda elástica de 6 pulgadas 12 unidades	UNIDADES	50
64	Baja lengua (depresores)	CAJA	10
65	Esfigmomanómetro Completo (estetoscopio y esfigmomanómetro)	UNIDADES	5
66	Glucómetro prodigy no coding	UNIDADES	3
67	Lancetas para glucómetro x 100 unidades	CAJA	5
68	Pulso oxímetro	UNIDADES	5
69	Overol De bioseguridad talla XL	UNIDADES	27
70	Overol De bioseguridad talla L	UNIDADES	27
71	Electrodos para desfibrilador adulto pediátrico, save pads pre-conect	UNIDADES	4



 CUERPO BENEMÉRITO DE BOMBEROS
 COMANDANTE GENERAL
 DES. M.D. POND. C.

La expiración de los productos no puede ser menor de DOS AÑOS (24 MESES) a la fecha de recepción de los mismos.

Fechas de entrega del suministro (por el tipo de institución, la entrega del suministro se requiere de forma inmediata, el plazo máximo de entrega es de 30 días calendario después de firmado el contrato, pero la entrega inmediata es un factor importante a considerar para adjudicación.



HEROICO BENEMERITO
DE BOMBEROS
DE QUINTANA ROO
COMANDO EN JEFE GENERAL
C.D. FORTO, C.P.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para la correcta consecución del contrato, el encargado es el Departamento Medico del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y demás establecidos en la ley de Contratación del Estado.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo.

La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.

Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valorequivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.

Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos treinta días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

GARANTIA DE BUEN SUMINISTRO (GARANTIA DE CALIDAD)

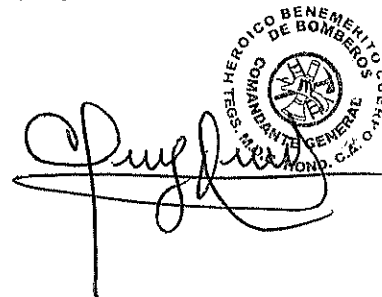
Establecer vigencia de garantía de calidad del bien suministrado.

CC-08 FORMA DE PAGO

El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras pagará el suministro de forma total cuando se haya entregado la totalidad del suministro.

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2023, Decreto Legislativo No. 157-2022.



SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCION	PRESENCION	CANTIDAD
1	frascos de loratadina jarabe 120ml x1	UNIDAD	100
2	cajas de acetaminofén tabletas 500mg x 100	CAJA	300
3	cajas de Ciprofloxacino tabletas 500mg x 100	CAJA	20
4	frascos de salbutamol para nebulizar de 20ml x1	UNIDAD	40
5	frascos de bromuro de ipratropio para nebulizar de 20ml x1	UNIDAD	50
6	frascos de hidrocortisona de 500mg ampolla x1	UNIDAD	200
7	frascos de hidrocortisona de 100mg ampolla x1	UNIDAD	200
8	Amoxicilina 500mg capsulas x100 unidades	CAJA	50
9	Cajas de Loratadina 10mg x 100 tabletas	CAJA	50
10	Caja de Lansoprazol 30mg x 100 tabletas	CAJA	50
11	Tevirin Gotas x 12 unidades	CAJA	20
12	Cloranfenicol Gotas Oftálmicas x1	UNIDAD	20
13	Sulfadiazina de plata en crema x1	UNIDAD	50
14	Alergil Capsulas 50mg x100	CAJA	50
15	Loperamida tableta x 100 unidades	CAJA	10
16	Alergil 10mg ampollas x1	UNIDAD	100
17	Clotrimazol crema tópica	UNIDAD	50
18	Diclofenaco 50mg tab. caja x 100 unidades	CAJA	57
19	Dimenhidrinato tabletas (x100)	CAJA	10
20	Dipirona ampollas IM/IV (x100)	CAJA	10
21	Enalapril tableta 20mg x100)	CAJA	50
22	Gentamicina 80mg ampolla (x100)	CAJA	10
23	Hioscina ampollas (x100)	CAJA	10
24	Salicilato metilo en tarro (x1)	UNIDAD	30
25	Albendazol Jarabe 20 ml (x1)	UNIDAD	50
26	Histamin jarabe (x1)	UNIDAD	50
27	Ceftriaxona 1 gr. IM/IV (x1)	UNIDAD	100
28	Cobalin Plus Inyectado (x1)	UNIDAD	100

29	Complejo B inyectado (x1)	UNIDAD	100
30	Tiamina inyectado (x1)	UNIDAD	100
31	Bucalvex Bucofaríngeo (x1)	UNIDAD	40
32	Prednisona tabletas 50mg x 100 unidades	CAJAS	50
33	Omeprazol 40mg vial MI/IV	UNIDADES	100
34	Suero Oral en sobres x50	UNIDADES	60
35	Lidocaína 2% 20mg/ml de 50ml	UNIDADES	100
36	solución salina normal de 1000ml(x1)	UNIDADES	175
37	suero Hartman de 500ml(x1)	UNIDADES	75
38	suero Hartman de 1000ml(x1)	UNIDADES	40
39	suero dextrosa al 10% 50ml(x1)	UNIDADES	20
40	Alcohol En galón al 70% (x1)	GALON	50
41	Gluconato de clorhexidina en galón	GALON	30
42	Yodo povidona en galón	GALON	30
43	gasa 4x4 (x100)	CAJA	3,100
44	Guías para suero (x25)	CAJA	300
45	agua oxigenada en galón (x1)	UNIDAD	20
46	Caja Mariposa # 23g x3/4 (x100)	UNIDAD	5
47	Curitas redondas (x100)	CAJA	20
48	Curitas largas(x100)	CAJA	20
49	Mascarillas de oxígeno con reservorio para adulto (x1)	UNIDADES	50
50	Bigoteras para oxígeno de adulto (x1)	UNIDADES	50
51	Catéter #20 (x50)	CAJA	2
52	Catéter #18 (x50)	CAJA	2
53	Catéter #22 (x50)	CAJA	4
54	Catéter #24 (x50)	CAJA	4
55	Clamps (para cordón umbilical) (50)	UNIDADES	5
56	Esparadrado hospitalario en tubo (x1)	UNIDADES	10
57	Hilo de seda para sutura 5/0 (x12)	CAJA	5
58	Hilo de seda para sutura 2/0 (x12)	CAJA	5
59	Hilo de seda para sutura 3/0 (x12)	CAJA	5
6061	Hilo de seda para sutura 4/0 (x12)	CAJA	5
62	Venda Elástica 4plg (x12)	UNIDAD	100
63	venda elástica de 6 pulgadas 12 unidades	UNIDADES	50
64	Baja lengua (depresores)	CAJA	10

65	Esfigmomanómetro Completo (estetoscopio y esfigmomanómetro)	UNIDADES	5
66	Glucometro prodigy no coding	UNIDADES	3
67	Lancetas para glucometro x 100 unidades	CAJA	5
68	Pulso oxímetro	UNIDADES	5
69	Overol De bioseguridad talla XL	UNIDADES	27
70	Overol De bioseguridad talla L	UNIDADES	27
71	Electrodos para desfibrilador adulto pediátrico, save pads pre-conect	UNIDADES	4

La fecha de expiración de los productos no puede ser menor de DOS AÑOS (24 MESES), contabilizados a la fecha de recepción de los mismos.

Fechas de entrega del suministro (por el tipo de institución, la entrega del suministro se requiere de forma inmediata, el plazo máximo de entrega es de 30 días calendario después de firmado el contrato, pero la entrega inmediata es un factor importante a considerar para adjudicación.

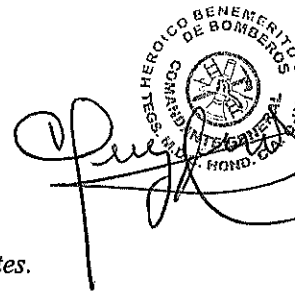
The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official stamp. The stamp contains the text: "HEROICO BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS", "COMANDO EN JEFE GENERAL", and "HONDURAS, R.F.C. HOND. C.A. O.R." around a central emblem.

SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS

Índice de Formularios y Formatos

Formulario de Lista de Precios	23
Formulario de Información sobre el Oferente	24
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	25
Formulario de Presentación de la Oferta	26
Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad	30
Formulario de Declaración Jurada de Integridad	31
Formato de contrato	33
Formulario de Autorización del Fabricante	37
Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta	38
Formato de Garantía de Cumplimiento	39
Formato de Garantía de Calidad	40
Formato de Garantía por anticipo	41





Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes.
No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
LP No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página | de | páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Números de teléfono y facsímil: [indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]
<input type="checkbox"/> Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.
<input type="checkbox"/> Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05.
<input type="checkbox"/> Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.



Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (Cuando Aplique)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
LP No.: [Indicar el número del proceso licitatorio]

Página [] de [] páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio] Números de teléfono y facsímil: [indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]
7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]
1 Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.
1 Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Formulario de Presentación de la Oferta

El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán sustituciones.

Fecha: *Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta*

LP No.: *indicar el número del proceso licitatorio*

Llamado a Licitación No.: *indicar el No. del Llamado*

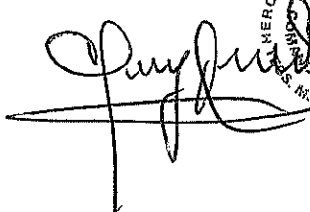

Alternativa No. *indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa*

A: *nombre completo y dirección del Comprador*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda;*
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *indicar una descripción breve de los bienes y servicio;*
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas;*

N° de LOTE	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes, debera forzosamente incluir el quince por ciento (15%) de Impuesto sobre ventas.

(d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

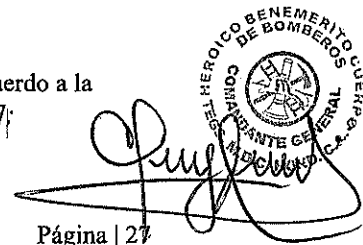
(e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

(f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07 de las condiciones de contratación;

(g) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;



Página | 27

- (h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (i) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07 de las condiciones de contratación;
- (j) La nacionalidad del oferente es: [indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio];
- (k) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar "ninguna".)

- (l) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (m) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

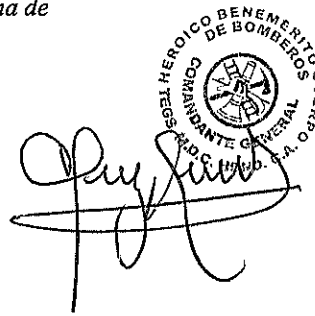
C. B. BENEMÉRITO
 DE BOMBEROS
 COMANDANTE SEBASTIÁN
 C. P. HONDURAS
 TEGUCIGALPA, HONDURAS

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día _____ del mes _____ del año _____ [indicar la fecha de la firma]



HEROICO BENEMÉRITO
COMANDO DE BOMBEROS
COMANDANTE GENERAL
RUDOLFO HERRERA
C.A. O.P.R.

[Handwritten signature]

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

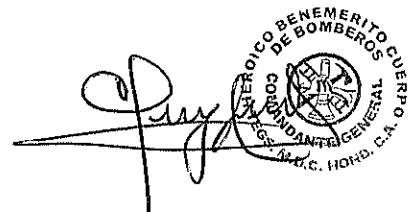
Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de (indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran), por la presente HAGO DECLARACION JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones o inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipio de _____, Departamento de _____, a los _____ días del mes _____ del año _____.

Firma y Sello _____

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).



The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official seal. The seal is for the 'COMANDO EN JEFE FUERZAS DE BOMBAS' (Command in Chief of Fire Forces) of the 'CORPORACION BENEMERITA DE FUERZAS DE BOMBAS' (Honorable Fire Forces Corporation) in Honduras. The seal contains the text 'COMANDO EN JEFE FUERZAS DE BOMBAS' and 'CORPORACION BENEMERITA DE FUERZAS DE BOMBAS' around the perimeter, with 'HOND. C.A. O.J.P.' at the bottom. In the center of the seal is a logo featuring a fire hydrant and a fire truck.

Formulario Declaración Jurada de Integridad

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD**: Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

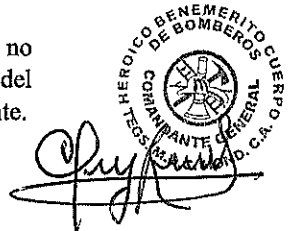
PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, coheorsiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

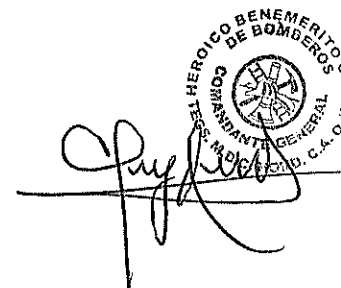
4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.



Contrato

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
 - (a) Este Contrato;
 - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
 - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
 - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
 - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
 - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.
 - (g) *[Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]*

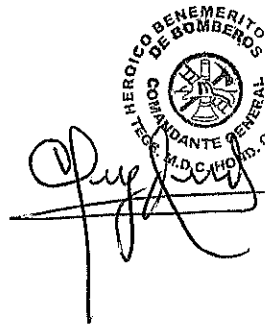


HEROICO BENEMÉRITO DE BOMBEROS
COMANDO GENERAL
ESTADO DE OAXACA

3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.
4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
1. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD. Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonos DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenemos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de

2. responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y



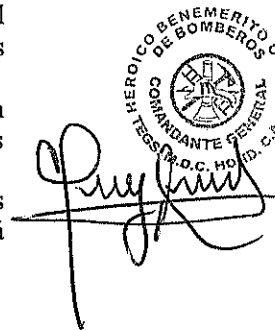
HEROICO BENEMÉRITO
DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMANDO EN JEFE
GENERAL
R.D.C. HO. 10. C.

trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirse. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. -

3. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a los bienes o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

4. **CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES**

- 4.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.
- 4.2. De conformidad con la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
- 4.3. La garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea establecida en la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación.
- 4.4. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
- 4.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en los Pliegos de Condiciones, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.
- 4.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo



HEROICO BENEMÉRITO DE BOMBEROS
COMANDANTE GENERAL
TEODORO D.C. HERNÁNDEZ, C.A.

del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]*
en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*



The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official stamp. The stamp contains the text "COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS" around the top and "COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS" around the bottom. In the center of the stamp is a logo featuring a fire truck and a fire hydrant. The signature is written in a cursive style and appears to be "Jorge..." followed by a surname.

Autorización del Fabricante

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los DDL.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]

LP No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Alternativa No.: [indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]

A: [indicar el nombre completo del Comprador]

POR CUANTO

Nosotros [nombre completo del fabricante], como fabricantes oficiales de [indique el nombre de los bienes fabricados], con fábricas ubicadas en [indique la dirección completa de las fábricas] mediante el presente instrumento autorizamos a [indicar el nombre y dirección del Oferente] a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes servicios de fabricación nuestra [nombre y breve descripción de los bienes], y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y garantiza, conforme a los pliegos de condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

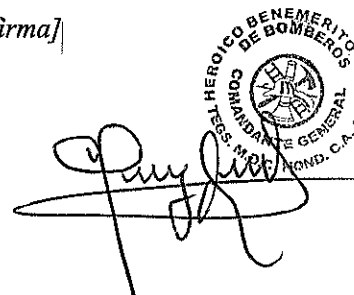
Firma: _____
[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: [indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]

Cargo: [indicar cargo]

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: [nombre completo del Oferente]

Fechado en el día _____ de _____ de 200__ [fecha de la firma]



HEROICO BENEMÉRITO
DE BOMBEROS
COMANDANTE GENERAL
TUES, M.D.C.
MOND. C.A.

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

**GARANTIA / FIANZA
DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N°** _____

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para
garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

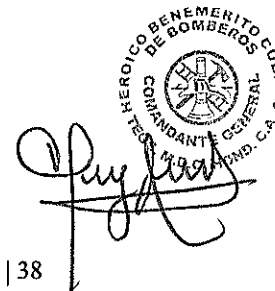
CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

5. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
6. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
7. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
8. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA



HEROICO BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS
COMANDANTE GENERAL
M.D.C. S.M.D. C.A.

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: "_____" ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

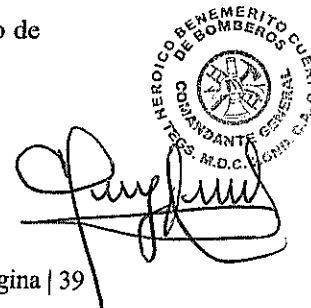
BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor **BENEFICIARIO** no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

||
||
FIRMA AUTORIZADA


HONORABLE MERITO GUARDIA DE BOMBEROS
COMANDANTE GENERAL T. M.D.C. 1989. C. E. O. P. E.

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD⁴
ASEGURADORA / BANCO

**GARANTIA / FIANZA
DE CALIDAD:** _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar
la calidad DE SUMINISTRO del Proyecto: " _____ " ubicado en
_____ Construido/entregado por el
Afianzado/Garantizado _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____

Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio
_____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

⁴ La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.



~~Payroll~~